

Desde sus principios en 1847 está á cargo de las Hermanas de la Caridad: el municipio lo sostiene de sus fondos. Cuenta doce salas separadas para hombres y para mujeres, con los departamentos de presos, de libres, de franceses, de españoles y de lazarrinos; un deposito para los cadáveres, anfiteatro de inspecciones, sala de operaciones, cuatro médicos directores, cuatro segundos practicantes, y los demas empleados necesarios. De los datos de cuatro años consecutivos resulta por término medio, que entran cada año 2,335 individuos, salen 2,012 y mueren 192, ó sea poco mas de un ocho por ciento de la entrada.

#### EL DIVINO SALVADOR.

Hospital para mujeres dementes, fundado por un carpintero llamado José Sáyo, quien en compañía de su esposa se dedicó á recoger á las locas que andaban vagueando por las calles, y las llevaban á su casa, frente á la iglesia de Jesus María, para cuidarlas y mantenerlas. Sabido por el arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas, ayudó á Sáyo con el sustento para las enfermas y pago de la casa, haciendo mudar el establecimiento á otra casa mayor, frente al colegio de San Gregorio, donde permaneció hasta 1698, en que muerto el arzobispo, la congregacion del Divino Salvador se hizo cargo de todo, y comprando el edificio de la calle de la Canoa, erigió allí el hospital por el año 1700. A la expatriacion de los jesuitas quedó extinguida la congregacion, y el patronato pasó al gobierno, quien reformó la casa y le dió mas amplitud en 1800, gastando en la obra 50,000 pesos, con lo que se logró que las enfermas quedaran mas desahogadas, y sanaran muchas con los métodos empleados en la curacion.

Por decreto de 13 de Junio de 1824 fué declarado hospital general, y entonces consistian sus rentas en 68,950 pesos, con hi-

poteca de los productos del tabaco: en 1825 se le concedió una lotería suprimida en 1861, año en que se desvincularon y tomaron sus fondos, devueltos al hospital en 1863.

#### CASA DE MATERNIDAD.

El decreto de 10 de Abril de 1865 creó el Consejo General de Beneficencia; se compuso de unas diez personas bajo la presidencia de la Emperatriz Carlota, y como su nombre lo indica, se ocupó en proteger los establecimientos de beneficencia. Cumplió con su deber de una manera satisfactoria; se procuró fondos recurriendo á la caridad pública, y no siendo aquellos bastantes, alcanzó una subvencion del Tesoro, de 20,000 pesos. Durante el primer año de la existencia del Consejo, se dieron:

Al Hospicio de Pobres de México . . . . .	# 6,000
Al Tecpan. . . . .	» 3,000
Hospital de Guanajuato . . . . .	» 900
Establecimiento de beneficencia de Guadalajara . . . . .	» 5,343
Hospital de San Roque de Puebla . . . . .	» 564
Idem de Zacatecas . . . . .	» 2,400
Idem de Cuernavaca . . . . .	» 140
Idem de Irapuato . . . . .	» 120
Idem de Orizava . . . . .	» 500
Idem de Toluca . . . . .	» 300
Snma. . . . .	# 19,267

En medio de todos estos trabajos la Emperatriz tenia como un pensamiento fijo fundar una Casa de Maternidad. Mandada establecer por el acuerdo supremo de 7 de Junio de 1865, se escogió la casa contigua al Hospicio de Pobres, dándole entrada por la primera calle de Revilla Gigedo: se puso luego mano á

la obra, bajo la direccion del hábil arquitecto Sr. Bustillos, y se dió tanta prisa en terminarla, que el 10 de Abril de 1866 estaba concluida, sacando el costo lo nuevamente fabricado de \$11,494 76 centavos. Los muebles, la ropa y las demas cosas necesarias costaron 2,820 pesos; inaugurándose por fin la casa por el ministro de Gobernacion, á las doce del dia 7 de Junio de 1866. Tiene todas las comodidades que pueden desearse: habitaciones para el director, las profesoras y las alumnas; cuarto de consultas, anfiteatro, salas hermosas y ventiladas, y departamento separado para partos ocultos. Admitense toda clase de mujeres, y los niños nacidos en el establecimiento son vestidos con ropas que presentan cierto lujo. Reinan allí el aseo, el orden y la comodidad; los departamentos tienen los muebles necesarios; en las salas comunes los lechos son de fierro, con ropas abundantes, cubiertos con cortinas de cotí; hay piezas con camas destinadas á las operaciones quirúrgicas; botiquin, cuartos de baño, despensa, guardaropa, fuentes y llaves por todas partes para el agua, azotea y jardin para ejercicio y recreo de las enfermas: los alimentos son sanos y abundantes.

Cuando la ilustre fundadora marchó á Europa remitió una caja de instrumentos para operaciones quirúrgicas, la mas completa de su especie en México: curada apenas de su enfermedad, envió de su peculio seis mil pesos para socorro de la casa. Debe quedar satisfecho el corazon cuando se levanta uno de estos monumentos de caridad, en que el pobre encuentra abrigo, la desgracia consuelo y la humanidad doliente amparo: las manos que así derraman los beneficios, son como fuentes de aguas vias que fecundan la tierra por donde pasan.

## CASA DE NIÑOS EXPOSITOS

Ó LA CUNA.

La casa de Señor San José de niños expósitos debe su fundacion al Sr. Arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana, á 11 de Enero de 1766, quien con sus rentas compró el edificio que ocupa el establecimiento, sosteniendo todos los gastos hasta 1771 que se volvió á España: desde allá socorrió su obra con cantidades considerables de sus rentas atrasadas. El Sr. Haro, sucesor de Lorenzana, vió con el mismo empeño el sosten de lo fundado, y no solo le señaló de sus rentas 2,400 pesos anuales, sino que su liberalidad estaba siempre pronta para atajar las necesidades que se presentaban, y por fin, para darle toda estabilidad formó una congregacion con el título de la Caridad, que cuidase del fomento y gobierno de la casa, dándole constituciones que fueron aprobadas por real cédula de 19 de Julio de 1774, en que se declaran rectores perpetuos á los arzobispos de México.

Por bando de 30 de Julio de 1794, publicado por la Audiencia con insercion de la real cédula de 19 de Febrero, se declaran legitimos á los expósitos para los efectos civiles, los habilita para toda clase de empleos y honores, y los excepciona de sufrir penas infamantes. Los niños llevaban el apellido de Lorenzana, cual si fueran hijos del respetable fundador.

Al celo de éste, al de la congregacion y al de los rectores de la casa se debió que las rentas aumentaran tan considerablemente, que cumplidas toda clase de obligaciones se pudieran poner á réditos 112,000 pesos en los consulados de México y de Veracruz y en los fondos de Minería, con lo cual y lo que habia en poder de particulares, montaban sus capitales á cerca de 200,000 pesos.

Las vicisitudes políticas han influido en menoscabar las ren-

tas de la casa, y tiempos ha habido en que ha estado á punto de cerrarse. En la actualidad, el Gobierno le imparte particular proteccion, y bajo la direccion del presbítero D. Francisco Higarreda, es un modelo de orden, de aseo y de comodidades. Abriga hoy el establecimiento 204 expósitos: ademas de proveer á sus necesidades materiales, se atiende á su instruccion, enseñando á los que tienen la edad suficiente, lectura, escritura, doctrina cristiana, historia sagrada, gramática, aritmética, urbanidad, ortología y dibujo; añadiendo para las niñas la costura, el bordado y la música.

Alivia el corazon ver, que si existen padres desnaturalizados que abandonen á sus hijos, aunque sean la obra del crimen, hay una sociedad compasiva que los recoge y amamanta, y los protege y los encamina por el fatigoso sendero de la vida.

#### HOSPICIO DE POBRES.

Debió su fundacion al chantre Dr. Fernando Ortiz Cortés, quien compadecido de los muchos pobres que habia en la ciudad, obtuvo licencia para formar á sus expensas un local en que recogerlos. Aprobado por el rey en 9 de Julio de 1765, se le formaron ordenanzas particulares, y se abrió el establecimiento el 19 de Marzo de 1774. Desde Setiembre de 1783 se le señalaron mil pesos meusuales sobre el fondo de la lotería.

El municipio tiene á su cargo el sostenimiento de esta casa, dividida en cuatro departamentos que son: el de ancianos, el de ancianas, el de niños y el de niñas, ademas de que se han mandado recoger allí, con la debida separacion, algunos mendigos de uno y otro sexo. Las hermanas de la Caridad, previo convenio con el Ayuntamiento, se hicieron cargo de la direccion el 21 de Setiembre de 1863, y á su esmero se deben las varias reformas allí introducidas.

#### MONTE DE PIEDAD.

El señor conde de Regla D. Pedro Romero de Terreros, destinó 300,000 pesos para fundar este establecimiento con que aliviar á los necesitados, prestándoles las sumas que hubieren menester, librándoles así de caer en manos de frios y egoistas usureros. Fué aprobado el proyecto por real cédula de 2 de Junio de 1774; se hizo saber al público por bando de 11 de Febrero de 1775, y se abrió el despacho el 25 del mismo mes, en la parte que se le destinó en San Pedro y San Pablo. Allí permaneció por algun tiempo; estuvo despues en la calle de San Juan de Letran, y hoy se encuentra en el núm. 8 del Empedradillo, cuya casa le pertenece.

Por mal manejo de los empleados, los fondos y los productos que debiera haber habido, quedaron reducidos en 1814 á 105,809 pesos, 3 reales, 4 octavos; esta pérdida se reparó despues, contando en la actualidad con un fondo de mas de 400,000 pesos.

En 1775 no se cobraba cantidad alguna por el empeño; se dejaba en libertad á los individuos para que dieran la limosna que á bien tuvieran; como siempre, los ágraciados abusaron del beneficio, y salidos del ahogo, no tenian empacho en mostrarse ingratos, por lo que fué preciso señalar una cuota que se descontaba al tiempo del empeño. En 31 de Diciembre de 1841 se amplió el plazo y se modificó el premio, que se paga al desempeñar, y consiste: por el 1° y 2° mes en un octavo de real por cada peso; en el 3° y 4° mes dos octavos; tres en el 5° y 6°, y medio real en el 7° y 8°.

Por término medio se socorren cuarenta mil personas cada año; la entrada y salida de caudales tiene un movimiento entre 700,000 y 1.200,000 pesos.

## SUCURSALES DEL MONTEPIO.

Mandáronse establecer por el supremo decreto de 6 de Julio de 1866. Tienen por objeto socorrer á las gentes infelices bajo las equitativas condiciones del Monte de Piedad, á fin de librarlas de las exigencias punibles de los usureros. Existen hasta hoy cuatro sucursales; dos fueron abiertas el 1° de Setiembre, y las otras dos el 1° de Octubre de 1866. De su establecimiento al 27 de Diciembre del mismo año, hicieron las siguientes operaciones:

	Personas.	Cantidades.
Sucursal núm. 1. . . . .	11,792	23,704 25
” ” 2. . . . .	8,727	21,350 37½
” ” 3. . . . .	3,145	6,626 60
” ” 4. . . . .	7,050	20,824 75
	<hr/> 30,714	<hr/> 72,505 97½

Estos números por sí solos indican el beneficio obtenido por los habitantes menesterosos de la ciudad.

## TEATRO PRINCIPAL.

Los religiosos hipólitos, encargados del Hospital Real, arbitraron como un recurso para sostener á los enfermos, construir un teatro á fines del siglo XVII. Pequeño y de madera, los mismos religiosos lo administraban, y la algazara de las representaciones turbaba el sueño de los desgraciados habitantes del hospital. La tarde del 19 de Enero de 1722 se representó la comedia « Ruinas é incendio de Jerusalem y desagravios de Cristo; » por descuido de un mozo se prendió fuego al teatro, que descubierto

hasta la madrugada del 20, no fué posible extinguirlo, devorando no solo el corral, sino tambien gran parte de las enfermerías. En el lugar del consumido los hipólitos levantaron otro teatro con las circunstancias del anterior.

Duró este segundo hasta 1725, en que se construyó otro tercero, tambien de madera, en terreno del hospital, en la calle hoy del Coliseo Viejo y entonces de la Acequia, teniendo la entrada por el arco del medio del portal que aun existe en esta calle. Se deterioró pronto, naciendo entonces la idea de hacer uno mas duradero. En efecto, se puso por obra el actual, que se comenzó en Diciembre de 1752 y fué terminado el 25 de Diciembre de 1753, estrenándose este dia con la comedia « Mejor está que estaba. »

El teatro siguió perteneciendo al Hospital Real, hasta que extinguido, se aplicaron sus bienes al colegio de San Gregorio, por decreto de 11 de Octubre de 1824, quedando en poder de éste hasta Mayo de 1846, que cambiado por unas casas pasó á ser propiedad de un particular. No existe el coliseo en su forma primitiva; varias mejoras y composturas se le han hecho, siendo notables la de 1845 y la última en 1863.

## TEATRO NACIONAL.

D. Francisco Arbeu, persona tan perseverante como emprendedora, concibió el proyecto de construir este teatro, el mas hermoso y capaz de los que hoy posee la capital. Con la fortuna de que disfrutaba y con los fondos que de los particulares se procuró, puso en planta su pensamiento, comprando primeramente las casas números 11 y 12 de la calle de Vergara, donde se hizo la construccion, poniendo la primera piedra el 18 de Febrero de 1842. La obra se ejecutó por los planos y bajo la direccion del arquitecto D. Lorenzo Hidalga, caminando con algunas contradicciones, pues se le hicieron diversas críticas, empeñándose un

combate por la prensa, erizado de fórmulas y de cálculos que no salió á ningun total resultado. No concluido aún el teatro, se abrió por la primera vez el 10 de Febrero de 1844, con un concierto en que se presentó el célebre Maximiliano Bohxer, tocador de violoncelo, que tan gratas impresiones dejó en el público mexicano. Pasada la pascua de la Semana Mayor se abrió definitivamente: su costo se calcula en 351,000 pesos.

#### TEATRO DE ITURBIDE.

Ocupa el lugar del antiguo mercado llamado del Factor ó Baratillo. Se debe tambien á la infatigable constancia de D. Francisco Arbeu, quien con los fondos que solicitó, principalmente con los suministrados por el Ayuntamiento, lo puso por obra, colocándose la primera piedra el 16 de Diciembre de 1851, siguiendo los planos del arquitecto D. Santiago Mendez. Permanecia sin concluir, hasta que habiendo avanzado nuevas cantidades el Ayuntamiento, se estrenó con un baile de máscaras el domingo 3 de Febrero de 1856. Su costo se calcula en 156,000 pesos.

#### TEATROS MENORES.

Generalmente son de madera, pequeños, y de importancia muy secundaria: tales son el de Nuevo-México, el de Oriente, Puesto-Nuevo é Hidalgo, construido y estrenado en 1866.

#### PLAZAS DE TOROS.

La de San Pablo era la mas antigua, de madera, grande y de buena vista.

La llamada del Paseo Nuevo, con los edificios que le pertene-

necen, ocupa una superficie de 25,695 varas cuadradas. La plaza es de madera, circular; el ojo ó arena mide 58<sup>m</sup> 66 de diámetro, cerrado con una valla con cuatro entradas en los puntos opuestos. Queda un espacio para salvaguardia de los toreros y sigue la contravalla, á cuya continuacion se alzan para los espectadores siete órdenes de gradas, levantándose luego las lumbreras en dos órdenes, superior é inferior; estas son 136 en primeras y otras tantas en segundas, separadas y sostenidas por 272 columnas; de las lumbreras, 70 primeras y 62 segundas son de sombra, y 70 de estas y 62 de aquellas son de sol; la azotea está enladrillada y coronada por un bonito barandal interior y exterior. La altura es de 10<sup>m</sup> 056 y el diámetro total de 82<sup>m</sup> 124. Puede contener cómodamente 10,000 personas, aunque ha habido funcion en que pudieron colocarse 11,600, y fué la que se dió en la tarde del 15 de Enero de 1854 en que concurrió el presidente obsequiando al príncipe de Nassau. Comenzó á hacerse la obra el 18 de Enero de 1851 y se estrenó el 25 de Noviembre del mismo año con una magnífica corrida: el costo total, inclusa la casa y las demas obras, fué de 97,202 pesos 6 reales.

#### CIRCO CHIARINI.

Hubo un circo del mismo nombre en la calle de San Agustin, que fué consumido por un incendio; para reparar su falta se construyó el actual en la calle de Gante, el año 1866. Es de madera; el salon del circo mide 20<sup>m</sup> 95 por cada lado; contiene 550 lunetas, dos órdenes de gradas y 75 palcos, que pueden dar asiento cómodo á 3,700 personas: la techumbre, de forma octagonal, tiene 31<sup>m</sup> 844 de altura. Se encuentran allí tocadores para las señoras, guardacapas, cantina y dulcería. La primera funcion se dió el 9 de Febrero de 1867.